

Revistas científicas, registro académico y responsabilidad editorial en medicina familiar

Scientific Journals, Academic Indexing, and Editorial Responsibility in Family Medicine

Geovani López-Ortiz.¹

La ciencia avanza cuando sus hallazgos pueden registrarse, evaluarse, discutirse y conservarse dentro de una comunidad académica. Una observación en ciencia adquiere valor colectivo cuando se inscribe en un registro común, es auditable, se somete a discusión especializada y queda disponible para nuevas preguntas. Desde esta perspectiva, una revista científica puede entenderse como una publicación periódica orientada a ofrecer un canal para la comunicación científica; su importancia radica en articular producción, evaluación y memoria del conocimiento.¹

Esta función responde a una necesidad histórica, ya que la forma en la que se comunicaba la ciencia en el siglo XVII tuvo que pasar de intercambios dispersos, sostenidos en libros, cartas y comunicaciones personales, hacia formas más estables de circulación académica. La revista permitió fijar una contribución, asociarla con una autoría, ubicarla en una secuencia temporal, presentarla ante una comunidad experta y conservarla para investigaciones posteriores. En esas operaciones se sostienen sus funciones clásicas de registro, difusión, certificación y archivo.¹

La publicación científica exige mediaciones críticas. Publicar implica decidir qué conocimiento ingresa al registro académico, bajo qué criterios lo hace y con qué grado de responsabilidad editorial. La revisión por pares ocupa un lugar central en ese proceso, porque somete los manuscritos al juicio de personas con conocimiento experto en el campo. Se ha señalado que los artículos revisados por pares ofrecen una forma confiable de comunicación científica. Esa confianza depende, en su mayoría, de la consistencia del proceso editorial, la competencia de los revisores, la claridad de los criterios de evaluación y la posibilidad de reconstruir el trayecto que siguió un manuscrito hasta su publicación. Sin embargo, la revisión por pares requiere de una consideración adicional, su lentitud, sesgos potenciales, variabilidad entre dictámenes y diferencias entre revistas forman parte de sus límites reconocidos.² Su valor real se encuentra en la mediación que introduce antes de la publicación, ya que reduce la incorporación acrítica de afirmaciones débiles, mejora los manuscritos, exige precisión metodológica y protege el registro científico de una circulación inmediata sin evaluación suficiente.

En medicina, la publicación científica tiene consecuencias prácticas, porque la evidencia que circula en las revistas puede orientar decisiones clínicas, programas de formación, políticas sanitarias, organización de servicios y prioridades institucionales. Esa posibilidad exige procesos editoriales capaces de distinguir entre hallazgos relevantes, afirmaciones insuficientemente sustentadas y textos que requieren mayor precisión metodológica o interpretativa; por tal motivo, se ha señalado que la

Sugerencia de citación: López-Ortiz G. Revistas científicas, registro académico y responsabilidad editorial en medicina familiar. *Aten Fam.* 2026;33(3):135-136. <http://dx.doi.org/10.22201/fm.14058871p.2026.3.96062>

Este es un artículo open access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)

¹Subdivisión de Medicina Familiar, División de Estudios de Posgrado. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

función primaria de una revista médica se concentra en publicar investigaciones originales revisadas por pares, esta es considerada su tarea más importante. Sobre esa función se define su legitimidad científica, ya que una revista médica tiene valor cuando incorpora hallazgos originales, metodológicamente sólidos y relevantes para el conocimiento biomédico o la práctica clínica, y cuando complementa esa función mediante revisiones académicas, guías, consensos, editoriales y artículos de actualización que ayudan a ordenar la evidencia disponible, jerarquizar problemas y fortalecer la lectura especializada de la literatura científica.³

El entorno editorial contemporáneo amplió la circulación del conocimiento y expuso con mayor claridad la fragilidad del registro científico. La digitalización aceleró los procesos de envío, revisión, publicación y recuperación de artículos; al mismo tiempo, la presión por publicar, las editoriales depredadoras, el plagio, la manipulación de imágenes, la baja reproducibilidad y el uso inadecuado de herramientas automatizadas introdujeron riesgos concretos para la confianza en la literatura científica. En ese conjunto de riesgos se ubica el uso inadecuado de inteligencia artificial, cuya relevancia editorial radica en su capacidad para producir textos formalmente solventes, pero con referencias inexistentes, atribuciones erróneas o datos bibliográficos incorrectos. Por ello, la responsabilidad de verificar cada fuente recae íntegramente en los autores, con independencia del procedimiento empleado para redactar el documento. Frente a este escenario, las revistas deben sostener criterios editoriales capaces de proteger la integridad de los contenidos, documentar sus decisiones y evitar que la velocidad

de publicación sustituya la evaluación rigurosa.^{4,5}

En medicina familiar, esta responsabilidad adquiere una relevancia particular porque la disciplina produce conocimiento desde el contacto continuo con personas, familias y comunidades. Sus preguntas de investigación suelen surgir de problemas persistentes, decisiones clínicas iniciales, seguimiento longitudinal y condiciones sociales que influyen en la atención. Por ello, la publicación científica en esta área permite ampliar la evidencia disponible sobre poblaciones atendidas desde la propia disciplina y fortalecer la capacidad de investigación necesaria para mejorar la atención de los pacientes.⁶

En este escenario, las revistas de medicina familiar cumplen una función estratégica al proteger una agenda científica que puede quedar subordinada cuando la producción biomédica se organiza y difunde principalmente desde modelos hospitalarios, subespecializados o alejados de la atención continua. Al seleccionar, evaluar y publicar trabajos, las revistas de medicina familiar definen problemas relevantes, sostienen estándares metodológicos, abren debates propios y fortalecen el marco intelectual de la disciplina. Su finalidad conserva un horizonte clínico y social orientado a producir conocimiento útil para mejorar la atención médica de las personas.⁷

La publicación también tiene una dimensión académica. En medicina familiar, publicar permite visibilizar problemas de la práctica cotidiana, consolidar líneas de investigación, formar comunidades especializadas y sostener trayectorias profesionales, dado que la producción científica se ha reconocido como un elemento esencial para la promoción académica.⁸

La función de una revista científica se define en las decisiones que toma sobre el conocimiento que incorpora al registro académico. En medicina, esas decisiones tienen consecuencias clínicas, formativas e institucionales. En medicina familiar, permiten que los problemas de la atención continua, con menor presencia en la literatura biomédica dominante, encuentren un espacio propio de evaluación y discusión. El valor de una revista se sostiene en la responsabilidad de cuidar la integridad de lo que publica, preservar la memoria científica de su campo y mantener abierto un registro confiable para nuevas preguntas.

Declaración sobre uso de IA

En este documento se empleó ChatGPT como apoyo en procesos específicos de redacción y edición. La versión final, así como la revisión y aprobación del contenido, corresponden exclusivamente al autor.

Referencias

1. Ghasemi A, Mirmiran P, Kashfi K, Bahadoran Z. Scientific Publishing in Biomedicine: A Brief History of Scientific Journals. *Int J Endocrinol Metab.* 2023;21(1):e131812.
2. Kelly J, Sadeghieh T, Adeli K. Peer Review in Scientific Publications: Benefits, Critiques, & A Survival Guide. *EJIFCC.* 2014;25(3):227–43.
3. DeMaria AN. The Role of a Medical Journal. *Structural Heart.* 2022;6(4):100079.
4. Casadevall A, Clark LF, Fang FC. The changing roles of scientific journals. *mBio.* 2024;15(11):e0251524.
5. Schrager S, Seehusen DA, Sexton SM, Richardson C, Neher J, Pimlott N, et al. Use of AI in family medicine publications: a joint editorial from journal editors. *Fam Med Community Health.* 2025;13(1):e003238.
6. Sebo P. General internal medicine and family medicine journals: Comparative study of published articles using bibliometric data. *Medicine (Baltimore).* 2020;99(24):e20586.
7. Seehusen DA, Schrager SB, Sexton SM. Current and Future Challenges to Publishing Family Medicine Research. *J Am Board Fam Med.* 2025;37(Supplement2):S80–4.
8. Keller T, Wilson M, Chung K, Andrilla CHA, Evans DV, Cawse-Lucas J. Gender Differences in Authorship of Family Medicine Publications, 2002-2017. *Fam Med.* 2021;53(6):416–22.